



**Sesión plenaria de información y deliberación sobre  
enfoques y herramientas para la aplicación de criterios de  
precaución en el contexto de la seguridad química**

**Solicitud de Información para  
Documento de Antecedentes**

---

Estimados Colegas:

Durante el Foro V, se ha organizado una sesión plenaria de información y deliberación con el ánimo de fomentar un diálogo abierto y una mejor comprensión de la aplicación práctica de criterios de precaución en la seguridad química para proteger la salud y el medio ambiente, así como de las medidas encaminadas a la consecución de las metas identificadas en las declaraciones y recomendaciones del IFCS y de la estrategia general relativa al Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel internacional (SAICM, por sus siglas en inglés). En un documento de reflexión inicial del Foro V se expone la lógica, los objetivos y la organización de esta sesión.<sup>1</sup>

Mediante una serie de casos prácticos, se expondrán ejemplos de instrumentos y enfoques empleados en la aplicación de criterios de precaución en la adopción de decisiones sobre seguridad química y se destacarán tanto los elementos comunes como las diferencias entre éstos. Luego de la exposición de estos casos, se orientarán discusiones entre los delegados para identificar denominadores comunes y diferencias entre los distintos enfoques y contemplar medidas prácticas para el futuro.

Con objeto de propiciar tanto la adecuada reflexión a nivel nacional, previo al inicio del Foro V, como deliberaciones sustantivas durante éste, se proporcionará a los delegados un documento de información con antelación a las reuniones del Foro V. En él figurará un resumen de la información recopilada sobre la aplicación de criterios de precaución en la gestión de los productos químicos por parte de los gobiernos y demás organizaciones a nivel nacional, entre otros:

- Una relación estructurada de la información que se ha solicitado a los gobiernos y demás organizaciones sobre ejemplos de instrumentos y marcos para la aplicación de criterios de precaución en los esfuerzos nacionales encaminados a mejorar la seguridad química.

---

<sup>1</sup> *Thought Starter: Forum V Plenary Open Information/Discussion Session On Tools And Approaches For Applying Precaution In The Context Of Chemicals Safety, Prepared By: Forum Standing Committee (IFCS/FORUM-V/01-TS [http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum5/meet\\_docs/en/index.html](http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum5/meet_docs/en/index.html))*

- Entrevistas con ciertos miembros activos del IFCS para entender las diferencias en la aplicación de criterios de precaución y algunas de las controversias que ello ha suscitado; así como ejemplos de la aplicación de criterios de precaución en la gestión de productos químicos, incluidos instrumentos, enfoques, y distintos tipos de herramientas y procesos que fundamentarían la adopción de decisiones sobre precaución en la gestión de productos químicos.

### **Solicitud de información**

Este proceso estructurado de recopilación de información tiene por objeto recabar ejemplos de los distintos instrumentos, enfoques y marcos empleados para aplicar criterios de precaución (o para adoptar medidas en circunstancias de incertidumbre) en los esfuerzos que se despliegan a nivel nacional en materia de gestión de productos químicos. Ello con el propósito de entender las similitudes y diferencias entre las decisiones precautelares (o las decisiones ante incertidumbres) que adoptan los distintos países; conocer las herramientas y enfoques que utilizan los países para incluir la precaución en la gestión de productos químicos; determinar cómo se fundamenta la adopción de decisiones sobre criterios de en políticas, normativas y procesos científicos; las necesidades y los desafíos que pudieran existir con respecto a la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la gestión de productos químicos; y las diversas percepciones respecto de la aplicación de éstos.

Se prevé recopilar esta información mediante el cuestionario (adjunto) que contempla tanto preguntas específicas como preguntas abiertas. Solicitamos complete este formulario tan concienzudamente cuanto le sea posible. *Agradeceremos incluya cualquier enlace electrónico o cualquier material de referencia pertinente que aporte información específica sobre políticas, instrumentos o actividades sobre el tema.*

### **Proceso de solicitud de información**

Se enviará la presente solicitud de información a todas las personas que figuran en la lista de correspondencia del IFCS. Se acogerá con agrado las respuestas de todos y se exhorta al personal gubernamental a que coordine el envío de esta información por conducto de los puntos focales nacionales del IFCS (véase en el sitio web del IFCS la lista de puntos focales nacionales designados: <http://www.who.int/ifcs/focalpoints/en/>).

Solicitamos el reenvío de esta información hasta el **20 de julio de 2006**. Agradeceremos se remita el cuestionario a la siguiente dirección:

**Secretaría IFCS**  
**Correo electrónico: [ifcs@who.int](mailto:ifcs@who.int)**  
**Fax: +41 22 791 4875**

Si tuviera preguntas no dude en dirigirse a nuestras oficinas. Agradecemos su disponibilidad para colaborar en este importante esfuerzo.

Atentamente,

Joel A. Tickner, ScD  
Asesor Especial, IFCS  
[joel\\_tickner@uml.edu](mailto:joel_tickner@uml.edu)

Judy A. Stober, PhD  
Secretaria Ejecutiva, IFCS  
[ifcs@who.int](mailto:ifcs@who.int)

## Anexo

**Foro V IFCS**  
**Sesión plenaria de información y deliberación sobre**  
**enfoques y herramientas para la aplicación de criterios de**  
**precaución en el contexto de la seguridad química**

**Solicitud de Información para**  
**Documento sobre Antecedentes**

**Cuestionario Estructurado**

### Información General

País: [MÉXICO](#)

Ministerio/Entidad/Instituto/Organización: [Secretaría de Relaciones Exteriores](#)

Persona de Contacto: [Emb. Ernesto Céspedes Oropeza](#)

Señas:

Dirección de correo: [Edificio Tlatelolco, Plaza Juárez 20, Colonia Centro. Ciudad de México, D.F.](#)

Correo electrónico: [dgtglobales@sre.gob.mx](mailto:dgtglobales@sre.gob.mx)

*Para la información de números teléfono y fax, por favor incluya códigos de país y ciudad:*

Teléfono : [52 \(55\) 91595628](#) Fax : [9159 5632](#)

**Rogamos remitir el cuestionario completo hasta el 20 de julio de 2006**  
**a la siguiente dirección:**

**Secretaría IFCS**  
**Correo electrónico: [ifcs@who.int](mailto:ifcs@who.int)**  
**Fax: +41 22 791 4875**

**Nota: Salvo indicación contraria en su respuesta, esta información se colocará en el sitio web del IFCS.**

*Agradeceremos incluya cualquier enlace electrónico o cualquier material de referencia pertinente que aporte información específica sobre políticas, instrumentos o actividades sobre el tema.*

**Política o sistema de gestión de productos químicos:**

1. ¿Cómo figura incorporado, explícita o implícitamente, el concepto de precaución (relacionada con la adopción de decisiones en condiciones de incertidumbre) en la política o el sistema de gestión de productos químicos en su país u organización?

*Marque las casillas según corresponda.*

- ¿En la constitución del país?
- ¿En la legislación?
- ¿En la política interna de la entidad/el ministerio/la organización?
- ¿En documentos de orientación específicos sobre evaluación o gestión de riesgos?
- ¿Aplicados a casos específicos, pero sin una política particular?
- No se aplica en lo absoluto

Por favor, amplíe la explicación de sus respuestas (1 párrafo).

**En la legislación:** Se señala en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su Título Cuarto Capítulo V, la regulación de las Actividades Consideradas como Altamente Riesgosas por el manejo de sustancias Peligrosas.

**En documentos de orientación específicos sobre evaluación o gestión de riesgos:** En documentos guía para la evaluación del riesgo de actividades que involucran sustancias peligrosas para decidir si tienen control y seguridad de las mismas en caso de accidentes.

Asimismo, se tienen dos Listados de Actividades Altamente Riesgosas El Primero para sustancias Tóxicas y el Segundo para sustancias Inflamables y/o Explosivas, que cuando se manejen cantidades iguales o superiores a la Cantidad de Reporte (ya sea en producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, uso o disposición final, o la suma de éstas), señalada en los Listados, las actividades Industriales, Comerciales o de Servicio, se consideran como una Actividad Altamente Riesgosa.

-Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: ARTICULO 15 fracciones XI, XII, XVII; ARTICULO 28 fracción XII, ARTICULO 80: fracciones: II, IV. ARTICULO 120 fracciones: III, IV, V, ARTICULO 134 fracciones IV, V. ARTICULO 135 fracción IV. ARTICULO 143 ARTICULO 144, ARTÍCULO 153.

-Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

**Importación y exportación de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (Plafest)** (Artículo 30.- fracciones I, II y III, artículo 31, artículo 32, artículo 33; Exportación: artículo 34, 35, 36, 37 y 38)

**Herramientas y enfoques para la aplicación de la precaución:**

---

2. ¿Cuáles son algunos de los instrumentos y enfoques que emplea su organización o su país para la aplicación de criterios de precaución (o para la adopción de decisiones en circunstancias de incertidumbre) en el contexto de la seguridad de productos químicos?

Pólizas de seguros, fianzas, estudios de riesgo, autorizaciones para la importación y exportación de materiales peligrosos, registro de plaguicidas, procedimientos de atención de emergencias, auditoría ambiental.

a. ¿Existe un enfoque definido para la aplicación de criterios de precaución o para la adopción de decisiones en circunstancias de incertidumbre?

Si  No

En caso afirmativo, describa por favor los elementos de ese enfoque o proporcione referencias al respecto.

-Autorizaciones para la importación y exportación de materiales peligrosos, regulados a través de un listado de sustancias químicas previamente evaluados sus peligros y jerarquizados.

-Registro de plaguicidas, a través de la evaluación y dictaminación de sus riesgos ecotoxicológicos.

b. Figura la precaución integrada en otros procesos, instrumentos o enfoques para la adopción de decisiones, tales como:

*Marque las casillas según corresponda.*

- Recopilación de datos
- Establecimiento de prioridades entre sustancias en actividades de gestión de riesgos
- Caracterización de la incertidumbre
- Análisis socioeconómicos (v.g., repercusiones sociales, evaluación de proporcionalidad y costo-beneficio, preocupación por aspectos comerciales)
- Evaluación de riesgos y opciones para la gestión de riesgos
- Cribado selectivo, comparación de opciones, sustitución informada
- Participación de sectores interesados y del público
- Otros

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

-A través del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, se priorizan las sustancias químicas a regular/ controlar basado en sus características peligrosas.

-El Catálogo Oficial de Plaguicidas es un instrumento donde se señala el concentrado de todos los plaguicidas técnicos (ingredientes activos) que han sido registrados, autorizados para su uso y aplicación en México derivado de análisis de sus riesgos toxicológicos y ecotoxicológicos.

c. ¿Cómo se subsanan los vacíos de información?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Mediante estimaciones conservadoras de evaluación de riesgos
- Mediante factores de seguridad
- Mediante técnicas de simulación de modelos
- Asumiéndose que la falta de información es indicio de potencial daño
- Solicitándose investigaciones adicionales
- No se hace nada respecto de esas deficiencias

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

Apoyo técnico y científico es proporcionado a tomadores de decisiones y de políticas a través del desarrollo de monitoreo e investigación aplicada, llevado a cabo hacia al exterior por diversas instituciones, tal es el caso del Instituto Nacional de Ecología, área técnica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para mayor información favor de consultar la página de internet:  
<http://www.ine.gob.mx/dgicurg/sqre/index.html>.

3. Por favor explique los detalles de un caso (o ejemplo) particular de aplicación de criterios de precaución (o de adopción de decisiones ante incertidumbres) en el contexto de la gestión de productos químicos?

a. ¿Qué motivó o estimuló el inicio del proceso o la adopción de medidas de precaución?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Preocupación gubernamental respecto de peligros o exposición
- Inquietud de partes interesadas respecto de una amenaza particular
- Presiones o exigencias de política internacional
- Repercusiones o experiencias previas negativas de la inacción ante riesgos químicos
- Otros

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

**Preocupación gubernamental respecto de peligros o exposición:** Registro de plaguicidas a través del análisis y evaluación de riesgos ecotoxicológicos mediante los estudios de índices de:

- Degradación y magnitud de la concentración de los residuos del producto en suelo, plantas y agua
- Identidad de los metabolitos más importantes encontrados en suelo, plantas y agua
- Efectos del plaguicida en flora y fauna terrestre
- Efectos en la flora y fauna acuática (Estudio de la concentración letal media (CL<sub>50</sub>) aguda a 96 horas de exposición para una especie de pez, y Estudio de la concentración letal media (CL<sub>50</sub>) aguda a 48 horas de exposición para una especie vegetal o animal, de la cual se alimenta alguna especie de pez, convencionalmente empleada como indicador ecológico idóneo)
- Estudio sobre impacto a poblaciones de insectos benéficos y polinizadores
- Estudios sobre lixiviación, movilidad, acumulación y persistencia del producto en agua y suelo

- Estudio de fotodescomposición
- Estudio de descomposición por hidrólisis, y Adsorción química, conforme al Art 12 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

-Lo anterior implica establecer medidas de restricción indicadas en las etiquetas, sobre su manejo de los productos peligrosos

### **Inquietud de partes interesadas respecto de una amenaza particular y Presiones o exigencias de política internacional:**

Información adicional está disponible en:

<http://www.semarnat.gob.mx>

[http://www.ine.gob.mx/dgicurg/download/Proyectos-2003/EL\\_LINDANO\\_EN\\_MEXICO.pdf](http://www.ine.gob.mx/dgicurg/download/Proyectos-2003/EL_LINDANO_EN_MEXICO.pdf) (solo en español)

b. ¿Qué proceso se empleó para adoptar la decisión? (Por favor describa brevemente el proceso o los instrumentos utilizados para tomar la decisión)

1.-Realización, publicación e implementación (difusión y seguimiento) de un reglamento en material de registro de plaguicidas.

2.- Realización, publicación e implementación (difusión y seguimiento) de normas oficiales mexicanas en materia de envasado y etiquetado de plaguicidas.

### **Lindano en México: Desarrollo de un Diagnóstico Nacional para la toma de Decisiones**

Basado en un proceso de consulta abierta con todos los actores involucrados relevantes, el proyecto incluye lo siguiente:

- Objetivos
  - Compromiso para la eliminación de todos los usos
  - Desarrollo de un documento perfil para la toma de decisiones
  - Taller para compartir información con los actores involucrados
  - Identificar posibles sustitutos del Lindano
  - Apoyo para iniciativas regulatorias/ no regulatorias
- Participación de actores involucrados
  - Gobierno, Industria, ONG's, Academia, Grupos Indígenas
  - Fijar objetivos, recomendaciones de cada sector
  - Identificación de temas a focalizar
  - Desarrollo de una posición nacional
- Resultados
  - Proceso transparente y participativo
  - Reuniones con actores involucrados productivas y orientados a resultados
  - Información y posiciones obtenidas directamente de la fuente
  - Taller para identificar alternativas costo-efectivas
  - Toma de decisiones informada
  - Las Secretarías de Estado participantes acordaron el desarrollo e implementación de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para la eliminación del lindano en México en los usos agrícolas, veterinarios y farmacéuticas.

c. ¿Existieron repercusiones positivas o negativas de este proceso o de esta decisión?

*Marque las casillas según corresponda.*

| <u>Positivo</u>   |                                     | <u>Negativo</u>                           |                          |
|---|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Beneficios ecológicos o sanitarios                          | <input checked="" type="checkbox"/> | Repercusiones ecológicas o para la salud  | <input type="checkbox"/> |
| Beneficios económicos                                       | <input type="checkbox"/>            | Repercusiones económicas                  | <input type="checkbox"/> |
| Mejor imagen del Gobierno o de la industria                 | <input checked="" type="checkbox"/> | No funcionaron substitutos o alternativas | <input type="checkbox"/> |
| Mejor espíritu de cooperación a nivel público y de gobierno | <input type="checkbox"/>            | Reacción pública adversa                  | <input type="checkbox"/> |
| Mejores herramientas científicas o procesos de decisiones   | <input checked="" type="checkbox"/> | Otros                                     | <input type="checkbox"/> |
| Otros   | <input type="checkbox"/>            |   |                          |

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

-Los Impactos han sido positivos con el registro de plaguicidas y nutrientes vegetales porque éstos productos antes de aplicarse en el área u objeto de control, se conocen sus peligros y riesgos probables hacia el ambiente y a la salud humana implicando con ello el contar con un mayor control, conocimiento y mecanismos de seguimiento para la prevención de accidentes y enfermedades a los organismos vivos y afectaciones al medio ambiente.

-Con los trámites de importación y exportación de Plafest, el impacto es positivo porque se obtiene certeza jurídica, técnica y económica en la probable ocurrencia de un accidente o mal manejo de las sustancias químicas que se regulan con éstos trámites, así como el cumplimiento de los Convenios internacionales en los que México forma parte.

-Asimismo se genera una buena imagen con la industria por ser procesos confiables, transparentes y expeditos.

-Se fomenta la investigación y la creación de nueva infraestructura y recursos técnicos para el análisis de nuevas moléculas, así como un control armonizado.

En el caso del Lindano, las acciones y resultados son:

- Reducciones de la contaminación por Lindano en el ambiente
- Reducciones de la exposición humana y al ambiente del Lindano
- Revisión de datos disponibles sobre alternativas químicas y no-químicas (efectividad, toxicidad relativa, precio).
- Inclusión del Lindano (HCH) y el análisis de otros isómeros de esta molécula en proyectos de investigación en curso o futuros.
- Incrementar la concientización sobre la seguridad química y el desarrollo sustentable a través del compromiso y el involucramiento activo de todas las áreas de la administración pública, la academia, el sector privado y la sociedad en general.

- 
- Difusión nacional, promoción, y diseminación de campañas de capacitación.

d. ¿Surgieron consecuencias involuntarias de este proceso o de esta medida?

Positivas  – Explique, por favor.

Negativas  - Explique, por favor.

4. Existen casos particulares en su país u organización, en los cuales la no aplicación de criterios de precaución (o la falta de adopción de decisiones ante la incertidumbre de riesgos químicos) conllevó efectos adversos?

Si  No

En caso afirmativo, explique si y de qué manera se modificaron los procesos de adopción de decisiones como consecuencia de ello.

5. ¿Ha establecido el gobierno procedimientos para reconsiderar las decisiones adoptadas bajo criterios de precaución o ante situaciones de incertidumbre, a medida que se disponga de información adicional?

Si  No

En caso afirmativo, describa brevemente el proceso y cómo se lo podría emplear para modificar decisiones, procedimientos para la adopción de decisiones, u otros instrumentos.

**Lecciones extraídas de la aplicación de criterios de precaución en la gestión de productos químicos**

6. ¿Cuáles son algunos de los grandes desafíos para su país u organización en la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la gestión de productos químicos o en la adopción de decisiones ante situaciones de incertidumbre?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Capacidad científica
- Falta de información científica
- Retos jurídicos
- Retos técnicos
- Retos financieros
- Retos comerciales
- Otros

Para cada una de las casillas señaladas, indique brevemente las consecuencias que conllevan estos obstáculos y la forma en que se intenta superarlos, si existiera alguna, o cómo se los podría superar.

**Retos jurídicos:** Se estima necesario cambios en el marco regulatorio actual para facultar la posibilidad de inspeccionar y vigilar el apego estricto a los señalado en los resolutivos otorgados a los promoventes y a las indicaciones de las etiquetas en cuanto a usos, formas de aplicación, dosis, cumplimiento de los límites máximos de residuos, destino de los envases vacíos, entre otros., así como la inclusión de otros criterios de peligrosidad de cuidado y afectación ambiental como la bioacumulación, persistencia, biodegradación, etc, de los materiales peligrosos para poder clasificarlos y regularlos conforme a las atribuciones del rubro ambiental.

**Retos técnicos y financieros:** Dada la existencia de limitaciones técnicas y financieras, las barreras podrían orientarse a través de un programa coordinado con énfasis en las asociaciones, la creación de capacidades, los instrumentos legales y acciones de cumplimiento. Este programa podría complementarse con el apoyo del sector privado, organismos internacionales y a través de esquemas de cooperación con países desarrollados.

¿Se aplican igualmente estos desafíos a la adopción de decisiones y medidas en cuanto a riesgos determinados?

Si  No

## Medidas ulteriores

7. ¿Cuáles son las necesidades más importantes de su país u organización para poder aplicar más eficientemente criterios de precaución (o para adoptar medidas ante situaciones de incertidumbre) y para superar los obstáculos existentes en cuanto a la adopción de decisiones en materia de gestión de productos químicos?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Información factual sobre riesgos y toxicidad químicos
- Instrumentos para establecimientos de prioridades
- Instrumentos para evaluación de riesgos
- Instrumentos y marcos para adopción de decisiones
- Asistencia técnica en procesos de evaluación de riesgos
- Asistencia técnica en procesos de gestión de riesgos
- Apoyo financiero para ejecución de actividades
- Diálogo internacional
- Intercambio mutuo de información para facilitar una mejor comprensión de los diferentes temas
- Otros

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

8. Describa brevemente su percepción con respecto a algunas de las preocupaciones en cuanto a la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la seguridad química. *Por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.*

- 
9. ¿Dispone de información adicional sobre instrumentos y enfoques para la aplicación de criterios de precaución que pudiesen ser útiles para una discusión más informada?  
*Por favor, proporcione material adicional o señale enlaces con material de información adicional.*

**Nota: Salvo indicación contraria en su respuesta, esta información se colocará en el sitio web del IFCS.**